



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA
SESIÓN ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

JOSÉ LUIS FALERO
Presidente

SUMARIO

Capítulos	Página
♦ ASISTENCIA	1
♦ ASUNTOS ENTRADOS	1
♦ MEDIA HORA PREVIA	
VECINOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ RECLAMAN POR UN BUEN SERVICIO DE SANEAMIENTO.....	2
Exposición del señor edil Oscar López.	
FALTA DESIGNAR UN SECRETARIO EN LA JUNTA LOCAL DE LIBERTAD.....	3
23 DE SETIEMBRE: CUMPLE 50 AÑOS EL LICEO DE LIBERTAD. Exposiciones del señor edil Carlos Rodríguez.	
PROBLEMÁTICAS PLANTEADAS EN RINCÓN DE LA BOLSA.....	3
Exposición del señor edil Enrique Rodríguez.	
GRAVES PROBLEMAS EN RINCÓN DE LA BOLSA.....	4
Exposición de la señora edila Norma Stéfano.	
FRACCIONAMIENTO SAN FERNANDO: DESAGÜES EN CAMINO DE LOS MORMONES Y CALLE SALTO.	5
SITUACIÓN PLAZA DE DEPORTES DE PARQUE POSTEL. Exposiciones del señor edil Juan Pedro Mangado.	
DESIGNACIÓN DE LAS JUNTAS LOCALES.....	6
Exposición del señor edil Juan Echegorri.	
♦ INFORMES DE COMISIÓN	7
Presentado por el señor edil Alfredo Ciriani, referente a la actuación de la Comisión Especial que trató el tema de la planta incineradora de desechos hospitalarios en la zona de Chamizo.	7

Presentado por el señor edil Juan Echegorri, referente a entrevista mantenida con una delegación de la Asociación de Bancarios del Uruguay, sector Banca Oficial.....8

Presentado por el señor edil Washington Miranda, referente a su asistencia a la Comisión Departamental de Lucha contra la Hidatidosis.....8

♦ **MOCIONES.....9**

1ª.MOCIÓN URGENTE.....9

Presentada por varios señores ediles, solicitando alteración del Orden del Día.
Se incluye, por unanimidad, para ser tratada en segundo lugar.

2ª.MOCIÓN URGENTE.....9

Presentada por la señora edila Norma Stéfano, solicitando tratar el tema del supermercadismo y sus efectos.
Se incluye, por unanimidad, para ser tratada en cuarto lugar del Orden del Día.

3ª. MOCIÓN URGENTE.....9

Presentada por la Bancada del Encuentro Progresista– Frente Amplio, solicitando que el día 23 de setiembre – o cuando se considere oportuno, se pase realice un homenaje en adhesión a los 150 años del aniversario de la muerte del Gral. José G. Artigas. Se solicita el pase del tema a la Comisión de Turismo y Relaciones Públicas.
Se vota en forma afirmativa, por unanimidad, sobre tablas.

4ª MOCIÓN URGENTE.....9

Presentada por el señor Washington Miranda solicitando que la Comisión de Legislación pase a llamarse de "Legislación y Asuntos Laborales". Se solicita que el tema pase a la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura.
Se vota en forma afirmativa, por unanimidad, sobre tablas.

5ª MOCIÓN URGENTE.....10

Presentada por varios señores ediles, representantes de los tres partido políticos que actúan en la Junta Departamental, solicitando que el Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros referente al Expediente Nº 2409/2000 se trate en quinto lugar del Orden del Día.
Se incluye, por unanimidad.

6ª MOCIÓN URGENTE.....10

Presentada por la Bancada de la Lista 1, solicitando que se envíe a consideración de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros la situación de los ex funcionarios becarios municipales Rodolfo Daniel Chamoro, Andrea Verónica Hornes González, Mª Gimena Parejas dos Santos.
Se incluye, por unanimidad, para ser tratada en sexto lugar del Orden del Día.

♦ **ASUNTOS A TRATAR.....10**

PRIMER PUNTO.....10

Se votan en forma afirmativa, por unanimidad, las Actas Nº 5CI, 6 y 7.

SEGUNDO PUNTO.....10-13

De acuerdo a lo solicitado, se votan en forma afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números: 12, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 34 (conteniendo proyecto de decreto), 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42.

TERCER PUNTO.....13-17

Moción del señor edil Danilo Vassallo, referente a la utilización de envases no retornables, pero sí reciclables. Hacen uso de la palabra varios señores ediles.
Se vota moción referente al tema.

CUARTO PUNTO.....17-25

Moción de la señora edila Norma Stéfano para tratar en Sala el tema del supermercadismo y sus consecuencias. Hacen uso de la palabra varios señores ediles.
Se presenta una moción sobre el tema, la cual no llegó a considerarse.

♦ **JURAMENTO**

En presente sesión prestaron juramento los señores Oscar Camy, Heber Smañko y Yarwinn Silveira.

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN25**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los cuatro días del mes de setiembre del año dos mil, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión ORDINARIA, bajo la presidencia del señor edil

José Luis Falero

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera (parte),

Norma Stéfano, Reina Martínez (parte), Rita Scholderle (suplente- parte), Soledad López (suplente- parte) y de los señores ediles Alfredo Ciriani (parte), Erwin Klaassen, Fredy Fabre (parte), Jorge Calvo (suplente- parte), Jesús Pérez (parte), Pedro Zamora (suplente- parte), Hugo Poggio, Alexis Bonnahón (parte), Amílcar Buffa (suplente- parte), Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Ruben Bacigalupe (parte), Álvaro Pianzola (parte), Juan Pedro Mangado (suplente- parte), Carlos Daniel Camy (parte), Yarwinn Silveira (suplente- parte), Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba Daniel Bentancor, Juan Carlos Barreto (parte), Oscar Camy (suplente- parte), Juan Rodino (parte), Enrique Rodríguez (suplente- parte), Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri (parte), Oscar López (suplente- parte), Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda (parte), Horacio González, Oscar Ostazo y Heber Smañko (suplente- parte).

Actúan en Secretaría el señor Julio C. Rebollo y la señora Norma G. de Noya, como Secretario General y Secretaria, respectivamente.

Esta convocatoria corresponde al repartido N° 008/ 2000.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Antes de comenzar con el Orden del Día, estando en Sala el señor Heber Smañko, procederemos a tomarle juramento.

Solicito a los presentes se pongan de pie.

(Así se hace)

¿ Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR HEBER SMAÑKO.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR HEBER SMAÑKO.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incorporado al Cuerpo. Ahora sí, damos comienzo al Orden del Día. Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 2) ACÚSESE RECIBO Y ARCHÍVESE.
- 3) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 4) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 5) EL MATERIAL A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES EDILES EN SECRETARÍA.
- 6) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 7) ACÚSESE RECIBO Y ARCHÍVESE.
- 8) PASE A LA COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE.
- 9) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 10) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.
- 11) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.
- 12) ACÚSESE RECIBO Y ARCHÍVESE.
- 13) PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 14) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 15) ACÚSESE RECIBO Y ARCHÍVESE.
- 16) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 17) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 18) EL MATERIAL A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES EDILES EN SECRETARÍA.
- 19) ACÚSESE RECIBO Y ARCHÍVESE.
- 20) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 21) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 22) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 23) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 24) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 25) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 26) HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO LOS SEÑORES EDILES SE ARCHIVA.
- 27) ACÚSESE RECIBO Y ARCHÍVESE.
- 28) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 29) PASE A LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA Y DIVISIÓN DE TIERRA.
- 30) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 31) PASE A LA COMISIÓN DE PRELUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 32) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 33) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 34) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 35) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 36) EL MATERIAL A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES EDILES EN SECRETARÍA.
- 37) ACÚSESE RECIBO Y ARCHÍVESE.
- 38) ACÚSESE RECIBO Y ARCHÍVESE.
- 39) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 40) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 41) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 42) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 43) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

Se hizo repartido de las inasistencias a la Sesión Ordinaria de fecha 21/8/2000, al Cuarto Intermedio de fecha 28/8 y a las reuniones de comisión.

am.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Oscar López.

- **VECINOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ RECLAMAN POR UN BUEN SERVICIO DE SANEAMIENTO.**

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

Señores ediles, en el día de hoy, traigo un tema que será preocupación del Legislativo Departamental. Debemos transmitir al Cuerpo el reclamo de los vecinos de la ciudad y de las localidades del departamento. Y me refiero al servicio del saneamiento en donde se hace imperioso encarar el tema y buscar soluciones para las inquietudes de la gente.

Nosotros somos responsables directos de plantear este asunto en los ámbitos que corresponda, en especial, en el Legislativo Departamental y además debemos ser el órgano receptor para los planteos, la caja de resonancia para llevar así la preocupación y la necesidad del pueblo al organismo que entendamos pertinente de acuerdo al tema.

Decíamos anteriormente, que hay más de una localidad en donde los vecinos nos han planteado el tema.

Vamos a empezar por Villa Rodríguez, donde todos los vecinos vienen planteando la necesidad del saneamiento, planteos que, acompañado de firmas, fueron presentados inclusive en el período anterior.

Creemos que a un pueblo con tres mil habitantes y dispuesto a asumir los costos se le debe dar respuesta y encarar soluciones.

Otra zona que también lo reclama es la ciudad de Rincón de la Bolsa la que carece totalmente de servicio alguno y son más de treinta mil habitantes.

Por tanto, requieren ser encaradas con urgencia las soluciones a los efectos sanitarios y de prevención de todos los focos epidémicos posibles. Esta inquietud merece una particular atención dado la ubicación, la densidad de población y las características del suelo etcétera.

El otro lugar es la ciudad de Libertad quien cuenta con este servicio, pero dado el crecimiento que ha tenido esta ciudad resulta imprescindible la ampliación del mismo. El servicio que se brinda sólo está llegando a un tercio de los hogares. Además, se reafirma esta necesidad si tenemos en cuenta las distintas iniciativas para que se construya un

aeropuerto en la ciudad de Libertad, por lo que implica el movimiento de gente de todo el mundo y, por consiguiente, también el aumento de riesgo de transmisión de enfermedades y contaminación.

Entonces, aparte de las necesidades reales se le sumaría esta situación, así como también, la ubicación estratégica en el contexto departamental.

En lo referente a San José se hace necesario el mejoramiento de la red y extensión de la misma para así llegar al conjunto de los hogares y no sólo a un tercio de ella.

Se debe llegar a todos los barrios que desde hace mucho tiempo vienen reclamando y siguen siendo olvidados. Me refiero a los barrios: Molino, Garibaldi, Colón, Saint Clement, Treinta y Tres al sur, Plaza 4 de Octubre, Plaza Sarandi, El Berral, El Cementerio, Aldecoa, Roberto Mariano, Exposición, Industrial, Parque Rodó, etcétera.

Por otra parte, analizando la proyección de crecimiento de toda la zona sur y oeste de la ciudad, debemos decir que conjuntamente a la prestación de este servicio está también el tema de la salud, el medio ambiente, el turismo y por qué no el empleo.

Entonces, todos estos puntos debemos considerarlos ya que hacen en un todo al saneamiento.

Por ejemplo, si hablamos de la salud decimos que dado la afluencia del turismo y el pasaje del mismo por distintos puntos y, en especial, por la ciudad de San José, considerando, inclusive, los proyectos del puente Buenos Aires – Colonia y la Ruta internacional, Buenos Aires- San Pablo, debemos tener en cuenta los elementos sanitarios preventivos por el ingreso de posibles enfermedades existentes en los países de la región y que no existen en nuestro país o están controladas.

Si de medio ambiente hablamos, como elemento, primordial se deberá tener en cuenta el tratamiento de la usina de las aguas servidas, hoy enclavada en el centro del barrio Exposición dentro de la zona urbana con los efectos de medio ambiente que genera.

Otro de los reclamos es el que tiene que ver con la salida del caño maestro al río San José, a la altura de avenida Manuel D. Rodríguez, a unos trescientos metros antes del Paso de los Carros, con los consabidos defectos sobre el curso del río al este-sur de la ciudad. Si se trasladara esta planta al sur de la ciudad también estaríamos recuperando las condiciones del río. Y si hablamos de turismo la recuperación del río permitiría encarar acciones deportivas y actividades acuáticas, zona de camping, etcétera.

Además, de esta forma, se generaría las condiciones para que en esta zona del río se construyera una futura rambla entre la Picada Varela y el Puente Carretero, permitiendo con ello atender otro aspecto como es el trabajo a través de la inversión

pública generando empleo, reactivación del comercio y como consecuencia mejores condiciones de vida y condiciones sanitarias adecuadas para la gente.

Por último, quiero decir que este planteo los sectores políticos lo incluyeron en su propuesta programática y se comprometieron a encararlo como una necesidad prioritaria y hoy los vecinos lo reclaman.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de Ose, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a las Juntas Locales y a la prensa oral, escrita y televisiva.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Carlos Rodríguez.

- **FALTA DESIGNAR UN SECRETARIO EN LA JUNTA LOCAL DE LIBERTAD**

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Señor Presidente, quiero referirme a un tema muy importante para la gente de Libertad.

Resulta que, desde hace un tiempo, no hay secretario en la Junta Local de Libertad. Ello provoca una gran paralización en lo referente a los trabajos y trámites que hay que hacer en nuestra Junta.

Y, por ejemplo, les cito un caso la institución "Rayito de Luz", que se acaba de inaugurar el lunes pasado, precisaba realizar el saneamiento y para eso necesitaba la máquina de la Intendencia.

Así que, como siempre tuvimos que hacer la cartita a San José para poder realizar una zanja.

Todo esto indica que urgentemente se precisa de una persona que mande en la Junta Local de Libertad, pues solamente tenemos un capataz de cuadrilla.

Sabemos que para el señor Intendente no es fácil elegir el Secretario para esta Junta Local; pero se trata de una ciudad con un gran crecimiento demográfico y con muchas cosas para hacer desde cambiar lamparitas, arreglar calles y trabajos de gestión que se encuentran paralizadas.

Es fundamental la figura representativa en la Junta Local. Precisamos a esa persona que ande por las calles de Libertad, que se lo pueda consultar por todas las cosas que hay que realizar. Es muy distinto una ciudad grande como es San José a la ciudad de Libertad, en donde nos encontramos todos los días con ellos y los consultamos.

Otro ejemplo es el siguiente. El día 23 de setiembre se quiere plantar un árbol en la plaza y no tenemos a quién pedirle autorización. Para ello debemos realizar una solicitud por carta y enviarla a San José.

Todo esto nos dificulta la labor y por esa razón solicitamos rápidamente la incorporación del Secretario a la Junta Local.

Por último, aclaro que este petitorio lo hago a título personal.

- **23 DE SETIEMBRE: CUMPLE 50 AÑOS EL LICEO DE LIBERTAD.**

En segundo lugar, quiero manifestar que el próximo 23 de setiembre el Liceo de Libertad cumple 50 años.

Por esta razón, nos invitaron – a los cinco ediles locales- a plantar un árbol en la Plaza de Libertad. Se quiere plantar un ibirapitá, que es el árbol de Artigas. Así que, esto tiene un doble sentido histórico si recordamos que hace ciento cincuenta años de la muerte de Artigas.

Por tanto, solicitamos que considere la posibilidad de realizar este homenaje en nuestra principal Plaza Pública.

Por último, quiero recalcar esta propuesta que la hemos considerado los cinco ediles de Libertad, sin distinción de sector político, porque el liceo de Libertad y nuestra ciudad es de todos los libertenses, por eso le pedimos -y se le va a enviar una carta-, que nos autorice a plantar a un árbol en la Plaza de Libertad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal, a la prensa departamental y a la prensa local de Libertad.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Enrique Rodríguez.

- **PROBLEMÁTICAS PLANTEADAS EN RINCÓN DE LA BOLSA**

SEÑOR ENRIQUE RODRÍGUEZ.- Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente: haciendo una recorrida por la zona donde se encuentran las viviendas del SIAV, en el kilómetro 28 de Ruta 1, en Rincón de la Bolsa, nos encontramos con que todavía carecen de iluminación y estamos hablando de dieciocho focos, solamente.

Además, estos vecinos, reclaman el mejoramiento de las calles ya que, para pasar de una a otra, hay que sortear cunetas de quince y veinte centímetros, lo que ocasiona grandes trastornos para el tránsito vehicular.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras sea elevada al señor Intendente Municipal y a la prensa departamental.

En segundo lugar, señor Presidente, queremos solicitarle al señor Intendente que disponga la limpieza

del canal principal de Delta del Tigre, y de los canales adyacentes, ya que, nuevamente, se encuentran en malas condiciones y no podemos esperar alguna tormenta grande para tener que evacuar a los vecinos damnificados.

En este sentido, solicitamos también que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al señor Intendente y a la prensa departamental.

Tenemos que decir también, señor Presidente, que en Rincón de la Bolsa hay una cantidad de plazas que se encuentran totalmente abandonadas; estos espacios verdes se deberían recomponer con flores, plantas y árboles, dotándolas de una adecuada iluminación.

Solicitamos que se le envíe una comunicación al señor Intendente y a la prensa departamental.

También queremos decir que en Ruta 1, desde Playa Pascual hasta el puente de la Barra, se han venido sucediendo una serie de accidentes de tránsito por exceso de velocidad.

Sabemos del esfuerzo que realiza la Policía Caminera, pero con eso sólo no alcanza, por lo cual, solicitamos que frente a la Escuela que está en el kilómetro 24, frente al Liceo ubicado en el kilómetro 26 y medio, frente a la UTE, del kilómetro 27 y frente a la Escuela del kilómetro 32, se construyan lomadas para atenuar la velocidad de los vehículos.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia Municipal y a la prensa departamental.

También queremos decir, señor Presidente, que el día 2 de agosto se publicó una nota en el diario "La República" que habla de la futura terminal aérea.

En la nota se comenta que ediles del Partido Colorado hacen una propuesta para que dicha terminal se construya en el departamento de San José. Y nos parece bien, no estamos en contra, pero que sea en un lugar normal, donde haya espacio; lo que no vamos a permitir es que dicha terminal aérea se enclave entre Delta del Tigre y Colonia Wilson. La propuesta hecha por los señores ediles dan como excusa que esta zona es la de menor densidad de población y esto es un grave error y demuestra que quienes argumentaron esto no conocen Rincón de la Bolsa. El último censo registra una población de 27 mil habitantes más 5.400 niños y jóvenes que asisten a los CAIF, escuelas, liceos y UTU. Evidentemente, muchos nos visitan en los meses previos a las elecciones y no conocen nuestra realidad.

Solicitamos, señor Presidente, que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve al señor Presidente, al Ministerio de Defensa, al Ministerio de Obras Públicas, al señor Intendente y a la prensa departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

○ **GRAVES PROBLEMAS EN RINCÓN DE LA BOLSA**

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

El 23 del pasado tuvimos oportunidad de visitar la problemática zona de Rincón de la Bolsa y conocimos distintos lugares.

Habíamos estado en contacto con un periodista de la zona, el señor Cigale, por lo cual fuimos invitados, pudiendo tomar conocimiento de algunas cosas y queremos reiterar algo que ya ha sido tratado en más de una oportunidad, pero por la gravedad del hecho, creemos que tenemos que mencionarlo. Me refiero al vertedero de Rincón de la Bolsa, tema que, sesiones atrás, fue tratado por el compañero edil Alfaro; pero, insisto, al tomar contacto con esa realidad nos parece importante que los ediles vuelvan sobre un tema que es realmente acuciante para la zona, ya que es un verdadero basurero.

Nosotros creemos que las medidas a tomar por la Intendencia se hacen urgentes; no queremos agregar más nada, porque ya se ha dicho todo. Pero, sí nos sentimos en la necesidad de manifestar nuestra vivencia, recalando un problema que es muy real, que no son palabras, que está acuciando a la zona.

Luego nos dedicamos a recorrer Playa Pascual para tener un real conocimiento –como pensamos tenemos que tener los ediles a los efectos de tomar contacto con todo el departamento–; llegamos a Villa Olímpica donde nos llamó la atención el desagüe de una cañada donde se tira basura en forma indiscriminada. En este sentido, nosotros creemos que se deben tomar medidas al respecto.

Posteriormente, durante el recorrido hacia la costa observamos, por supuesto, sin tener ningún conocimiento técnico, la erosión producida e, incluso, nos preguntamos si se debería al arrastre pluvial, al embate del mar o a las sudestadas.

Este es todo un tema, una problemática que se da en la zona, un fenómeno que viene socavando la costa de un lugar turístico y recreativo.

Cualquiera se puede dar cuenta –aunque no se tenga un conocimiento profundo – que los desagües no están bien hechos, o no están hechos, y creemos importante resaltar el destrozo no sólo en la costa, sino en toda la caminería, producto de los arrastres. Playa Pascual, toda, está sufriendo realmente, en toda su caminería, una problemática que también requiere un tratamiento urgente por parte del Ejecutivo.

También nos queremos referir a un tema que es manejo de la zona, aunque no afecta a la totalidad; me refiero al peaje, a la exoneración del peaje que allí

se practica y que ha sido obra de un decreto que se implementó ya hace unos años, creo que es el 700/86. Sabemos que la empresa Consorcio Ruta 1 es la adjudicataria del cobro del peaje en el puesto que está ubicado en el Kilómetro 22.400.

Según el espíritu de la norma, o decreto de exoneración del peaje, se aplicaría a los vehículos propiedad de los habitantes de la zona de Rincón de la Bolsa. Pero, más adelante el decreto indica que quienes son pasibles de ese beneficio son los habitantes comprendidos en las áreas metropolitanas de Montevideo.

Nosotros nos preguntamos, entonces, dado la inquietud de muchos habitantes de la zona, hasta dónde va Rincón de la Bolsa; ¿hasta el kilómetro 32? Incluso habría que discutir si es hasta el 32 o abarca a todo el mismo, o sea, 32.100, 32.200, 32.500.

Rincón de la Bolsa, ¿hasta dónde va? Hasta el 33, hasta el 34. Nosotros consideramos que la exoneración debe abarcar a la parte poblada ya que ese fue el espíritu con que se dio; si el área urbana va más del 32, habría que estudiar el tema con detenimiento.

Por todo lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve al señor Intendente Municipal, a la prensa y, en lo que refiere al peaje, también a la Comisión de Área Metropolitana para que lo estudie, informándose con todo el asesoramiento que crea pertinente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Mm

Tiene la palabra el señor edil Juan Pedro Mangado.

- **FRACCIONAMIENTO SAN FERNANDO:
DESAGÜES EN CAMINO DE LOS
MORMONES Y CALLE SALTO**

SEÑOR JUAN PEDRO MANGADO.- Gracias, señor Presidente.

Parece que hoy los temas privativos son de Rincón de la Bolsa, bienvenidos sean, porque los dos temas que nosotros traemos también son de la zona.

En primer lugar, voy a referirme a un tema que preocupa mucho a vecinos del fraccionamiento San Fernando. Allí, en el Km. 26, en dirección noreste, nace el Camino de los Mormones. Esta calle, los días de lluvia, llega a un punto tal que se inunda totalmente, impidiendo el tránsito, ya sea de vehículos como de personas. Personalmente, hemos constatado cómo, incluso, luego de desagotarse la calle, el agua permanece estancada durante semanas en terrenos linderos, formando verdaderos bañados y desbordando pozos negros, con el consiguiente peligro de contaminación.

Este hecho cobra especial relevancia si tenemos en cuenta que este lugar se sitúa en la intersección de Camino de los Mormones con la calle Salto, a escasos metros del Centro de Salud de Rincón de la Bolsa y de la Escuela Nº 108.

Centro de Salud-Escuela, estamos entonces hablando, señor Presidente, del centro neurálgico del fraccionamiento. Recordemos que el Centro de Salud atiende semanalmente a cerca de quinientos pacientes y que la totalidad de su cuerpo médico, que se compone de trece médicos y once enfermeras, así como su ambulancia, nada más ni nada menos, deben transitar por esa vía.

Recordemos también que a la Escuela Nº 108 concurren diariamente seiscientos cincuenta y un niños entre cuatro y doce años; que allí se dictan dieciocho clases diarias y que sus veinte maestras deben circular, obligatoriamente, por ese camino para alcanzar la escuela y que, al igual que las enfermeras del Centro de Salud, la mayoría de ellas lo hace a pie desde la parada del ómnibus, distante más de dos cuadras y que, encontrándose la calle cortada por la lluvia, deben ingresar a un terreno privado y a través de él dar un largo rodeo para llegar al lugar de trabajo.

Es por las razones expuestas que solicitamos a la Intendencia Municipal la colocación de caños de desagüe a lo largo del Camino de los Mormones, para impedir el estancamiento de agua en la zona de referencia, así como la descarga de relleno en las zonas más bajas de dicho camino.

Queremos elevar, también, al Intendente Municipal un pedido de la Dirección de la Escuela Nº 108 y es el de dos viajes de balasto para su patio interior, ya que, cuando llueve se torna imposible, para sus más de seiscientos cincuenta niños, circular por él.

Por lo expuesto, señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal, a la Dirección de Obras de la Comuna, a la Dirección del Centro de Salud de Rincón de la Bolsa, a la Dirección de la Escuela Nº 108 y a la prensa local y departamental.

- **SITUACIÓN PLAZA DE DEPORTES DE
PARQUE POSTEL**

El segundo tema al que queremos abordar hoy, es la situación en la que se encuentra la Plaza de Deportes de Parque Postel, en la misma zona de Rincón de la Bolsa.

Debemos consignar, señor Presidente, que se trata de la única plaza de deportes existente en la zona, el único lugar público donde niños y jóvenes pueden acceder a la práctica de variadas disciplinas deportivas de forma libre y controlada, bajo la supervisión de una profesora de Educación Física que es, a su vez, encargada de la misma.

En una recorrida junto a dicha funcionaria, hemos constatado la falta de balasto y/o bitumen en las canchas de básquetbol y de voleibol; roturas de puertas en el baño de damas y en el de caballeros; la ausencia de cerradura en el baño de las damas, lo que ha provocado el robo de los artefactos de las duchas; hemos verificado el mal estado del alambrado, de los portones de acceso y de los arcos de handball, siendo estos últimos prácticamente irre recuperables.

Sabemos, además, de la existencia de ocho focos de iluminación donados oportunamente por una empresa privada y que aún no han podido conectarse por la ausencia de columnas o postes.

Pensamos que sería muy oportuno, cercano ya el comienzo de la primavera y de los días más cálidos, darles a los jóvenes de la zona la posibilidad de disfrutar de este hermoso lugar también en horas de la noche.

Un capítulo aparte merece un hecho que ha provocado nuestro asombro, se trata de la poda indiscriminada de la que han sido objeto varios eucaliptos de la plaza, quitándole a la misma su protección natural contra el sol del verano. Por considerarla innecesaria, inapropiada, es que, nuestro sector, eleva un pedido de informes a la Intendencia Municipal, para que se nos indique bajo qué circunstancias fue aprobada la poda de estos árboles y qué destino se le dio a la leña obtenida.

Debemos destacar, por último, la abnegada labor que lleva adelante la encargada, profesora y funcionaria del recientemente creado Ministerio de Deportes, quien con talento e imaginación ha sabido suplir las carencias que hemos reseñado, dotando a la plaza de una dinámica muy particular, concurriendo a ella incluso los días domingos, donde reúne decenas de niños y jóvenes.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal, a la Dirección de Parques y Jardines, al Ministerio de Deporte y Juventud, a la Dirección de la Plaza de Deportes de Parque Postel en Rincón de la Bolsa y a la prensa local y departamental.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.— Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Juan Echegorri.

o **DESIGNACIÓN DE LAS JUNTAS LOCALES**

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.— Señor Presidente: hoy, nos vamos a hacer eco de una preocupación que tienen una importante cantidad de vecinos de las distintas localidades de nuestro departamento y que también tiene nuestra fuerza política, el Encuentro Progresista—

Frente Amplio. Está relacionada con el tema de las Juntas Locales.

Nosotros queremos plantear, hoy, la urgente necesidad de que el señor Intendente designe, lo antes posible, a los miembros de las Juntas Locales. No sólo estamos planteando la designación de las Juntas Locales, sino que además queremos plantear que se le asignen los recursos que éstas necesitan para un buen desempeño en cada una de las localidades.

Creemos que las Juntas Locales son un instrumento decisivo en el ejercicio de la gestión municipal. Si estamos hablando de descentralización y somos coherentes en el discurso — y hoy en día está muy en boga este tema de la descentralización— es urgente e imprescindible que sean nombradas las Juntas Locales y se le asignen recursos.

En ese sentido, señor Presidente, queremos adelantar que nuestra aspiración en cuanto a este tema — y lo que nos corresponde según al mandato de la ciudadanía de acuerdo a la última elección municipal— es estar representado por lo menos con un miembro en cada una de las ocho Juntas Locales. Afirmamos esto en virtud de lo que establece el artículo 35, inciso 8º, de la Ley Orgánica Municipal, que dice claramente que — y lo voy a citar textual—: *“Designar los miembros de las Juntas Locales y sus suplentes, con aprobación de la Junta Departamental, dada por tres quintos de votos. Las designaciones se harán respetando en lo posible la proporcionalidad de la Junta Departamental en la representación de los diversos partidos.”* Y el artículo 35 está referido a las competencias del Intendente.

Por tanto, señor Presidente, a nosotros nos parece que este artículo es bastante claro, en el sentido de que cuando se refiere a “en lo posible”, está diciendo claramente si existen posibilidades reales de concretarse esto. Como están dadas las condiciones en nuestro departamento, las posibilidades de cumplir con este precepto son reales, es decir, que es posible que estén representadas las distintas fuerzas políticas de esta Junta Departamental de acuerdo al mandato de la ciudadanía en la última elección municipal.

Es por esta razón que nosotros queremos hacerle llegar esta inquietud al señor Intendente Municipal y a la prensa oral y escrita del departamento a efectos de que, el señor Intendente, lo antes posible, convoque a las fuerzas políticas a fin de proceder a la designación de los miembros de las ocho Juntas Locales, manteniendo el criterio que se ha mantenido hasta ahora de cinco miembros en cada una de ellas y — insisto en el tema— otorgándole a cada una de las fuerzas políticas la representación que le corresponde de acuerdo a la última elección municipal.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.— Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 20.Afirmativa. MAYORÍA.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.06)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21.12)

◆ INFORMES DE COMISIÓN

A continuación, pasamos al siguiente punto del Orden del Día: **Informes de Comisión**

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si me disculpa señor edil, antes de cederle la palabra, vamos a proceder a tomar juramento a dos señores que han ingresado a la Sala: Oscar Camy y Yarwinn Silveira

Por tal razón, le solicito al Cuerpo se ponga de pie.

(Así se hace)

SEÑOR PRESIDENTE.-¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORES EDILES.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORES EDILES.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedan incorporados al Cuerpo. Tiene la palabra el señor edil Alfredo Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, los integrantes de la Comisión Especial damos por cumplido lo solicitado en la moción presentada por este Cuerpo referente a la planta incineradora de residuos hospitalarios que se instalaría en la zona de Chamizo.

Lo siguiente es el detalle ,punto a punto, de las entrevistas realizadas.

En primer lugar, se recibió al representante de la firma INSAJO S.R.L. acompañado por un ingeniero asesor recibiendo esta Comisión detalles del funcionamiento de la planta.

En segundo lugar, fueron recibidos los vecinos que hicieron llegar una nota a la Junta Departamental solicitando una entrevista para el tratamiento del tema.

Por último, mantuvimos un contacto con el señor intendente donde nos informó sobre los pasos dados ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

En conclusión, se desprenden dudas respecto al modo de emplear el tratamiento de los residuos hospitalarios, por lo tanto, consideramos acertada la resolución tomada por el intendente solicitando se detenga el trámite iniciado por esta empresa ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Además, creemos conveniente la detención inmediata del funcionamiento en el horno incinerador ubicado en el hospital de San José.

Señor Presidente, esta Comisión aconseja al Plenario elevar todos los antecedentes a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente a los efectos de que continúe con el seguimiento del tema y analice la posibilidad de que los residuos hospitalarios del departamento sean trasladados a una planta autorizada por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que se encuentre funcionando al día de la fecha como la que se encuentra ubicada en el departamento de Maldonado.

Sólo me queda agradecer al resto de los integrantes de la Comisión Especial por la forma, urgente, seria y reservada, en que se manejó este tema.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para realizar un informe de Comisión tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias, señor Presidente.

Queremos dar cuenta al Cuerpo que días pasados, en ausencia del señor Presidente, recibimos a una delegación de la Asociación de Bancarios del

Uruguay, Sector Banca Oficial, quienes nos plantearon una serie de inquietudes en torno a la problemática de los bancos oficiales.

Concretamente, nos hablaron de la situación actual que tiene que ver con el funcionamiento y la competitividad de los bancos oficiales, el envejecimiento de la plantilla de funcionarios y, en consecuencia, la necesidad de que urgentemente se abriera la posibilidad de concursos para que se renueve la plantilla de funcionarios y mejore la atención a los clientes del banco. También, nos hablaron de la necesaria e imprescindible coordinación de los bancos oficiales en las distintas prestaciones que dan a los distintos clientes.

Señor Presidente, sobre este asunto nosotros les pedimos que nos dejaran toda la información que tuvieran a mano. Esta inquietud ha ingresado como asunto entrado y pasó a la Comisión de Legislación.

Así que, le solicitamos al Cuerpo que lo analice con detenimiento y si es necesario los miembros de la Asociación de Bancarios están a la orden para aclarar cualquier duda sobre el estudio de este tema.

Nos parece que este tema es muy importante. Ellos están movilizándose, producto de la renovación de su convenio, que se vence dentro de pocos días, pero no plantean sólo reivindicaciones desde el punto de vista salarial, sino que también apuntan a lo que es la defensa de los bancos oficiales como uno de los temas centrales.

Por todo ello, considero que es extremadamente importante que este tema sea analizado con detenimiento en la Comisión y de ser necesario sean convocados los miembros del Consejo del Banco Oficial que quedaron a la orden.

Era cuanto quería manifestar.
Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros queremos hacer saber a usted y al Cuerpo que hemos concurrido por primera vez como delegados de esta Junta Departamental a la Comisión Departamental de Lucha contra la Hidatidosis, Comisión Departamental que encabeza el Jefe de Policía con delegados del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la Intendencia Municipal y el Gremio de los Veterinarios que viene desarrollando una proficua labor contra un mal que desde hace tanto tiempo aqueja a la salud de nuestro pueblo.

En lo que respecta a las actividades realizadas debo decir que en la primer reunión hicimos hincapié en conocer el manejo de las finanzas de la Comisión, lo cual nos fue entregado inmediatamente por parte del señor tesorero y se nos informó cuáles iban a ser las actividades futuras de la misma, teniendo en cuenta ya

lo que se mencionaba en la prensa departamental acerca de la presencia en el departamento de un vehículo para capturar perros callejeros.

En ese sentido, señor Presidente, queremos hacer saber que se realizó, tal cual estaba previsto, una primer visita de este vehículo a la ciudad, en la cual fueron capturados alrededor de cincuenta canes, algunos de ellos posteriormente retirados por sus dueños.

Por tanto, se va a dar comienzo seguramente a toda una tarea de seguimiento de este tipo de animales que andan en la vía pública ocasionando trastornos, no sólo en lo que respecta a la salud humana, desde el punto de vista de las enfermedades que provocan, sino también por el problema que ocasionan en el tránsito en todo lo que hace a la posibilidad o peligro de ataque hacia las personas y los niños por parte de estos perros que deambulan en nuestra ciudad.

En futuras reuniones, señor Presidente, y en la medida que vayamos teniendo mayor información se la haremos llegar a usted, como corresponde, en forma escrita.

Nada más y gracias.

◆ MOCIONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Mociones.**

Por Secretaría se dará lectura a la primer moción urgente.

(Se lee:)

"1ª) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día, para que sean considerados en el segundo lugar entre los Asuntos a Tratar del día de la fecha, los informes que figuran en el Repartido con los números: 12, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42." Firmada por los tres Partidos Políticos que integran esta Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión en el segundo lugar del Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a la segunda moción urgente.

(Se lee:)

"2ª) MOCIÓN URGENTE:

A efectos de tratar el tema del Supermercadismo, sus efectos sobre el comercio, la producción y el trabajo en general, del departamento. Para que se trate en 4º lugar. Norma Stéfano. Edila."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Secretaría le da lectura a la tercera moción.

(Se lee.)

"3ª MOCIÓN URGENTE:

Para que se realice un homenaje el día 23 de setiembre – o cuando se estime oportuno- en adhesión a la conmemoración del 150 aniversario de la muerte del General José G. Artigas, en el marco de las actividades organizadas por el Gobierno Nacional. Que pase a la Comisión de Turismo y Relaciones Públicas y que se trate sobre tablas. Bancada del EP-FA."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación sobre tablas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Secretaría le da lectura a la siguiente moción.

(Se lee:)

"4ª) MOCIÓN URGENTE:

Para que la Comisión de Legislación pase a denominarse de "Legislación y Asuntos Laborales. Que se vote sobre tablas y que pase a la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura. Washington Miranda. Edil."

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: sin ánimo de polemizar queremos plantear – y solicitamos que se vote sobre tablas, si el Cuerpo está de acuerdo, yo he hablado con el señor edil mocionante- que, como son muchas las reformas planteadas para el Reglamento, y la Comisión de Asuntos Internos se reúne una vez por semana y hay necesidad de sacar esta reforma cuanto antes, queremos plantear –decía- que se forme una Comisión Especial con cuatro integrantes, 2 por el Partido Nacional, 1 por el Partido Colorado y 1 por el Frente Amplio, justamente a los efectos de que trate la reforma del Reglamento, con un plazo perentorio de quince días.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar, entonces, la moción del señor edil Miranda con el agregado del señor edil Bonnahón. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Secretaría le da lectura a la siguiente moción.

(Se lee:)

"5ª MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos, sea considerado en séptimo lugar de los Asuntos a Tratar de la sesión de la fecha, el Informe elaborado por la Asesora de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente N° 2409/2000 de la Intendencia Municipal de San José, sobre Proyecto de Decreto tendiente a otorgar beneficio de retiro de funcionarios y supresión de cargos de particular confianza. Firman todos los Partidos Políticos que integran la Junta Departamental."

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: creo que al momento de coordinar, creo que cometimos un error. En realidad, esta moción iría en quinto lugar, porque no consideramos que a las dos sobre tablas las habíamos adjudicado el quinto y el sexto lugar de los Asuntos a Tratar y al ser, justamente, sobre tablas se corre la numeración.

Le pido disculpas al señor Secretario.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto.

Pasamos a votar la inclusión de esta moción en en quinto lugar.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a la siguiente moción urgente. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"6ª MOCIÓN URGENTE:

Para que la Junta envíe a la Comisión de Presupuesto, la situación de los ex funcionarios becarios municipales, señores Rodolfo Daniel Chamorro, Andrea Verónica Hornes González, Ma. Gimena Parejas dos Santos. Que se considere su situación y se expida en consecuencia. Para que se trate en sexto lugar. Bancada Nacional Lista 1."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar.**

Secretaría le da lectura al primer punto.

(Se lee:)

"Actas de las Sesiones Ordinarias Nos. 6 del 9/8/00, 5 CI del 14/8/00 y 7 del 21/8/00."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta Nº 6.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta Nº 5 CI.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta Nº 7.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al segundo punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN: Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del orden del día, para que sean considerados en segundo lugar, los informes que figuran en el Repartido con los números: 12, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42."

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura al Asunto Nº 12.

(Se lee:)

"Informe producido por la Comisión Asesora de Área Metropolitana en la comunicación de la Junta Departamental de Montevideo, sobre integración de esa Asesora." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto Nº 15.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras en la Nota enviada por la Asociación de Jubilados, Pensionistas y Abuelos de Eilda Paullier y en el Oficio Nº 14.158/00, conteniendo exposición del ex edil Oscar Sánchez Fabre." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto Nº 20.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio Nº 12.367/99 de la Corporación, conteniendo expresiones del ex edil Roberto De León" Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto Nº 21.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la Nota de la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto Nº 22.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la Nota de la Corporación Nacional de Ecología y Turismo del Uruguay." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto Nº 23.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio Nº 9548 de la Corporación sobre exposición del ex edil Javier Verdino." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto Nº 24.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio Nº 533/99 de la Junta Departamental de Paysandú." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto Nº 34.

(Se lee:)

"Informe elaborado por al Comisión de Nomenclatura y División de Tierras, en el Expediente Nº 2812/2000 de la IMSJ, conteniendo Proyecto de Decreto referente a modificación del Art. 21 del Decreto Nº 2615. Hay repartido." Hay repartido.

**PROYECTO DE DECRETO
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
D E C R E T A:**

Art.1º)- Agrégase al Art. 21 del Decreto Nº 2615 ,un inciso final con la siguiente redacción:

"Lo dispuesto precedentemente, cuando existan los dos trazados de la Ruta 1, será de aplicación únicamente al Suroeste del nuevo y en el área comprendida entre ambos.

Art.2º)- El Ejecutivo Departamental reglamentará la disposición referida en el artículo anterior en cuanto a los límites que la comprenden.

Art.3º)- Comuníquese, etc.."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el proyecto de decreto en general.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

En particular. Artículo 1º).

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 2º).

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 3º) es de orden.

Queda aprobado el proyecto de decreto en general y en particular.

Asunto Nº 36.

(Se lee:)

"Informe producido por la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura en relación a moción presentada por el ex edil Vicente Mallada." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto Nº 37.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura en el Oficio Nº 419/2000 de la Junta Departamental de Paysandú." Hay repartido.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto Nº 38.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura en la moción presentada por el señor edil Juan Carlos Alfaro." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto Nº 39.

(Se lee:)

"Informe producido por la Asesora de Asuntos Internos, Educación y Cultura en la nota remitida por UTU." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativo. UNANIMIDAD

Asunto Nº 40.

(Se lee:)

"Informe producido por la Comisión de Impulso y Fomento al Cooperativismo, Microempresa y Desarrollo Agropecuario, en el Oficio Nº 155/2000 de la Junta Departamental de Rocha." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto Nº 41.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Cooperativismo, en la nota remitida por el señor periodista Alfredo Pérez Arauzo." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto Nº 42.

(Se lee:)

"Informe producido por la Comisión de Derechos Humanos en el Oficio Nº 0379/2000 de esta Corporación." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Moción del señor edil Danilo Vassallo para realizar exposición sobre utilización de envases no retornables pero reciclables."

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Sin lugar a dudas, este es un tema que preocupa, no sólo a los ciudadanos que viven en este departamento o en este país, sino a todos los que habitamos en el mundo.

Es un tema muy complejo, vamos a tratar de ser lo más sintéticos y gráficos posible para que los compañeros ediles puedan seguir de la mejor manera la exposición que vamos a realizar. El material es abundante, pero tal vez nos falte, por lo que aquellos señores ediles que quieran contribuir en el tema

puedan hacerlo, sería importante para toda la ciudadanía de San José.

Nosotros, los ciudadanos, por lo general, no estamos acostumbrados a conocer los plásticos que muchas veces arrojamos en los residuos domiciliarios o en la vía pública. Por ello creo oportuno comenzar la exposición mencionando los distintos tipos de plásticos que, en nuestro diario vivir, manejamos –reitero– en nuestro departamento o en nuestro país.

A los efectos de comenzar a enumerar y, en definitiva llegar al producto que nosotros apuntamos en este tema, quiero mencionar al llamado PET – Polyethylene Terephthalate– que es el polietileno con el que se fabrican las botellas de envases no retornables, pero sí descartables; es decir los plásticos con los que se elaboran los envases de bebidas.

Luego tendríamos al HDPE – High–Density Polyethylene–, el polietileno de alta densidad que es el que se encuentra en las botellas de plástico de detergentes o en los envases de los derivados de la leche.

Tenemos el V – Vynyl– , que es el que se encuentra en los envases de aceites comestibles. Están también los LDPE – Low–Density Polyethylene–, que son los polietilenos de baja densidad, utilizados en las bolsas que comúnmente nos proporcionan los supermercados.

El PP – Polypropylene– , que es aquel material – para ser más gráficos– que se encuentra en los envases de margarina vegetal, de manteca o de dulce. Después tenemos el PS, – Polystyren– , que es el que se encuentra presente en los vasos plásticos o en las bandejas para alimentos que nos proporcionan en los lugares de comidas rápidas.

Esta enumeración es a los efectos de ser gráficos en cuanto a los plásticos que comúnmente encontramos en el quehacer diario de cualquier ciudadano, pero hay más.

Nosotros queremos enfocar nuestra exposición en el PET – o Poli como se le denomina comúnmente– que es el Polyethylene Terephthalate, producto que depende de la actividad para la que se lo use, puede ser utilizado en una variada gama de aplicaciones, como ser las botellas, las fibras los filmes, etcétera. Es una materia prima de alta resistencia a impactos y agresiones químicas y ofrece barrera a los gases como el monóxido de carbono y el oxígeno.

Por reunir características como el brillo y la transparencia, el PET se transformó rápidamente en el material elegido para los envases de bebidas en todo el mundo, reduciendo el costo de transporte y volviendo los productos más accesibles para el consumidor.

No solamente gana el consumidor por la utilización del PET, sino que el medio ambiente también, puesto que es un material totalmente reciclable, por lo cual no debemos tener miedo en

consumir bebidas, con o sin alcohol, que vengan contenidas en envases reciclables.

El ciclo que comenzaría con el descarte del envase plástico, luego vendría la recolección, la selección, el lavado, la revalorización y la reutilización del producto. Por ello nosotros nos preocupamos por saber cómo se podría lograr ese proceso de reciclado y encontramos que existen tres procesos diferentes: el energético, que es el reaprovechamiento de la energía generada por la quema de materia, que no causa contaminación al aire; el químico, que es un proceso de quiebra molecular que transforma el PET en un producto nuevamente utilizable como materia prima en la industria de la petrolquímica y el mecánico, que es el menos costoso y agrega más valor al producto, en ese proceso las características técnicas del PET no son iguales a los niveles originales, pero sí están bastante cercano a lo que es el producto original.

Por lo tanto, si nosotros tomamos como punto de partida el material utilizado – la botella descartable– después el picado, la extracción de materia prima y el nuevo producto, llegamos a un ciclo que estaría acorde a lo que pueden ser las necesidades de nuestro departamento y de nuestro país.

Nuestro país no estaría en condiciones de contar con una planta que cierre el ciclo, o sea, una planta que recupere todo el material, lo procese y lo vuelva nuevamente a fibra textil– que puede ser uno de los productos a los que se puede llegar– o a un posible envase de cualquier bebida, gaseosa o cualquier otra – no quiero nombrar ninguna multinacional que opera en el medio, pero nosotros creemos que nuestro departamento podría llegar a ser pionero en este tema, puesto que con ello estaría generando fuentes de trabajo. Si bien la tonelada de este producto reciclado – es decir, desde el momento en que se selecciona, se lava y se compacta– se estaría pagando ciento veinte dólares, podríamos aspirar a ser una ciudad ecológica dentro del país y generar fuentes de trabajo.

A su vez, podríamos incursionar con este tema en las escuelas públicas haciendo que la educación de los niños tienda a mejorar el medio ambiente. Hay ciudades en el mundo que han tratado de que los niños se preocupen por este tema, es así que en las escuelas se seleccionan residuos, otorgándoles ciertos premios o compensaciones para que los niños desde su temprana infancia puedan tomar contacto con estos temas del medio ambiente.

El mayor consumidor en el mundo de este producto es el mercado textil, si bien existen otros rubros, como ser la producción de envases de refrescos. Nuestro país, aproximadamente, exporta a China unas cincuenta y cinco toneladas del material ya compactado, a los efectos de que las plantas lo conviertan en material nuevamente utilizable por las textiles o las plantas que producen envases.

am.
Unas ocho toneladas de este producto es utilizado en envases descartables y el resto es utilizado en las fábricas textiles.

Volvemos a reiterar, no sería beneficioso ni rentable para el país contar con una planta que se encargue de este proceso final dado que el consumo del material de productos reciclables y descartables es muy bajo en nuestro país.

Nosotros trajimos aquí – y está a disposición de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente- un muestrario de absolutamente todo el proceso que puede llegar a producir el PET (“Polyethylene Terephthalate”).

(Se muestra un pequeño envase)

Aquí, vemos lo que puede llegar a ser el envase de un producto de bebida. Esto es lo que hace menos costoso el transporte. Este es un envase de cualquier refresco que se infla en el momento de producir el producto.

Así que, si vinieran envases en un contenedor de un litro y medio, un litro y cuarto sería muy costoso, pero como viene esto, chiquitito, es muy beneficioso para quienes se alimentan de esto.

A continuación, la pregunta que nos hacemos es: ¿ cómo se puede participar en esto?

Creemos que desde la Junta Departamental, desde el Gobierno Departamental podríamos llegar a plantear un estudio de viabilidad para el departamento de San José y pasar a ser, como en otros países del mundo tienen, una ciudad ecológica dentro del propio país.

Por otra parte, las multinacionales tienen que cumplir durante este año con el requisito de que diez por ciento de la venta de sus productos tiene que ser reciclable.

Por tanto, hay multinacionales que se han interesado en ingresar a los departamentos del interior, dado que el mercado de Montevideo está totalmente saturado de quienes se encargan de recolectar este tipo de botellas y el interior aún está virgen en este aspecto. Las multinacionales tienen que cumplir con una cuota del veinticinco por ciento en el correr de dos años del reciclado de la venta de estos productos.

Nosotros días atrás, mantuvimos comunicación telefónica con la encargada de ventas de una de las multinacionales y encargada del reciclado de estos productos, la señora Verónica Olivera, quien está dispuesta venir a esta Junta Departamental, a este departamento para tratar de llevar adelante esta iniciativa.

Por eso, señor Presidente, consideramos que este es un tema importante. El material que hay al respecto es abundante y tal vez nos esté faltando explicar a los señores ediles las características de todo

este proceso de este producto que hace que el aire que respiramos sea beneficioso para todos nosotros. Todo esto tiene que ver con el bienestar social, pues es un derecho y una obligación de cada ciudadano proteger al medio ambiente.

En concreto, nosotros podemos llegar a transformar esta ciudad y este departamento en una ciudad ecológica sin prácticamente costo para el Ejecutivo Departamental y para esta Junta Departamental.

Simplemente, se puede lograr esto si se organiza desde la escuela, o desde donde se crea conveniente, la selección de este producto, desde la casa de familia o desde el basural departamental y de acuerdo con las normas técnicas que la selección de este producto requiere.

Por esta razón, vamos a dejar a disposición de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente todo este material que hemos traído con relación a este proceso y también de aquel que no se podría llegar a realizar en este país que es la construcción del posible envase de la botella no retornable y descartable, como así también el proceso textil.

(Se muestra la fibra textil)

Aquí, ven lo que es la fibra final, que es la que elabora una industria del medio, pero para poder hacer eso necesita siete u ocho veces más de lo que se produce o se recolecta en el país...

Le concedo una interrupción al señor edil Pintaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Solicito que se le prorrogue el tiempo de exposición al señor edil hasta que finalice con el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23.Afirmativa.UNANIMIDAD.

SEÑOR DANILO VASSALLO.-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Señor Presidente, quiero informar que por parte del Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la Intendencia Municipal de Montevideo y el Centro de Fabricantes de Bebidas están tratando de que los departamentos del interior se sumen a este posible reciclado de envases descartables, pero no retornables. Se ha comenzado en forma leve, dado que las empresas multinacionales están proporcionando datos de cómo juntarlos en

lugares específicos y cómo trasladarlos a Montevideo, pero no han profundizado en el tema. Simplemente hacen esto con el cometido, tal vez, de cumplir con su cuota que deben de tener en el correr de los tres años y no con la finalidad de llegar a ser como nosotros aspiramos una ciudad ecológica dentro del país que sirva de ejemplo para las demás ciudades del interior del país.

Existe un proyecto, sí, de clasificación de reciclado de residuos sólidos en Montevideo, que está financiado por el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo y la Intendencia Municipal de Montevideo.

También, hemos tratado de ubicar al ingeniero químico Ignacio González, pero se nos ha hecho imposible, a los efectos de tener más información sobre el tema.

Además, nos hemos contactado con un amigo que tenemos en la ciudad de Ceará, en Brasil, que nos ha pasado muchísima información y en el correr de estos días nos estaría llegando más documentación al respecto.

Nosotros elaboramos una moción, a la cual le vamos a dar lectura porque la hicimos por escrito y tal vez no está legible, así que si los ediles la siguen atentamente, tal vez podemos evitar leerla por Secretaría:

"VISTO: Que asistimos permanentemente a un proceso silencioso de deterioro y depredación del medio viviente, debemos reflexionar y realizar acciones personales y colectivas que nos permitan un mejor manejo de los recursos, usando el medio sin depredarlo.

CONSIDERANDO:

- 1) Que el consumo en nuestro país de envases plásticos no retornables pero reciclables no es suficiente para cerrar el ciclo, pero sí para exportar el material seleccionado.*
- 2) Que la selección y clasificación de este producto podría generar puestos de trabajo de forma directa e indirecta.*
- 3) Que desde la Escuela se podría motivar a los niños a participar de un proyecto de esta naturaleza.*
- 4) Que esto contribuiría a tener una ciudad una ciudad más limpia y ordenada en materia ecológica.*

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
RESUELVE:**

Solicitar al señor Intendente Municipal de San José que estudie la posibilidad de crear una ciudad ecológica teniendo como base fundamental los niños y jóvenes tomando como generador primario a quien separa los

materiales plásticos en su casa ejerciendo de este modo

un control sobre el propio medio para preservarlo y mejorar la calidad de vida".

Y, por último, solicitamos que nuestras palabras pasen al señor Intendente Municipal, a la Dirección de Higiene, a la Inspección de Primaria, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental- para que haga un seguimiento y estudie la posibilidad de profundizar este tema- y a la prensa local a los efectos de que tome conocimiento de este planteamiento.

Por ahora, es todo cuanto quería manifestar, señor Presidente -y aclaro que nos pudimos haber olvidado de otras cosas-, pues queríamos hacer una síntesis de este asunto, ya que la Junta Departamental tiene otros temas importantes para considerar.

Nuestra intención era dar el puntapié inicial en cuanto al reciclado de productos plásticos no retornables, pero sí reciclables y que todos deberíamos tomar conciencia del bien que le haría al departamento de San José el poder llegar a ser, en el correr de unos años, una ciudad ecológica. Esto sería beneficioso no sólo para el departamento, sino para todos los ciudadanos del país como ejemplo al mundo.

Era cuanto quería manifestar.

Gracias, señor Presidente.

cb

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos felicitar al señor edil por el tema que ha traído a Sala, en forma muy documentada.

En otras oportunidades ya nos hemos referido al tema que realmente preocupa, pensando en que los plásticos no biodegradables tienen una vida superior a los quinientos años; podemos ver, tanto en la ciudad, en el campo, en cualquier lugar, el daño que causan los plásticos y los nailones.

Nosotros queremos recordar que existe ya un convenio entre la Comuna Departamental y el Consejo de Primaria a los efectos del reciclado de bolsas de leche; este convenio se hizo también con la participación de Conaprole. Es así que los niños de todas las escuelas llevan las bolsitas de leche –no importa la marca- que después son retornadas como bolsas para residuos.

Creo que sería importante que en nuestro departamento se llevara adelante una iniciativa, a partir de la moción que presenta el señor edil – como la que se está haciendo en el departamento de Montevideo- y que el señor Intendente tome esta inquietud y se realice una campaña –así como se hace con las bolsas de leche- con los plásticos.

Felicito, nuevamente, al señor edil por esta iniciativa.

Gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que mi compañero edil, me parece muy buena la iniciativa, aunque como yo soy muy memorioso recuerdo que tratamos este tema con el ex edil Roberto Costa y le desea al señor edil mocionante mejor suerte de la que tuvimos Roberto y yo, porque en esa oportunidad quedó en el congelador.

También quiero hacer referencia al tema de las bolsas de leche, porque si bien hay un convenio no está funcionando bien.

En muchas escuelas, en la 50, por ejemplo, a donde concurren mis hijos, no se está llevando adelante, no se están recolectando las bolsitas; hasta hace poco tiempo tuve cantidad de bolsas en casa y no tuve dónde dejarlas finalmente, porque, también, en muchos supermercados que antes las recibían, ya no sucede así, el tema ha decaído totalmente.

Así que con el tema de las bolsitas de leche y el reciclado, como que hay que arrancar de nuevo porque se ha ido para atrás. Porque, una de las cosas que hay que tener muy presente en estas temáticas es que hay que ser muy constante; no se trata de hacerlo unos meses y después no continuar, no es así; son medidas de largo aliento a las cuales hay que ponerle mucha dedicación; no alcanza con hacer un afiche para promocionar la idea, que se haga una temporada y después dejamos todo.

Otra cosa que tiene algo que ver, colateralmente con lo que el edil Vassallo estuvo planteando, es el hecho de incentivar el uso del vidrio y su reciclaje; esta temática también la vimos, hablamos de los comedores de vidrio y demás, pero todo quedó en la nada.

Es decir, uno siente que hay que encarar políticas de defensa del medio ambiente, pero con constancia, no sólo con empujes y después todo al olvido.

Recibo muy bien, entonces, la inquietud del señor edil Vassallo, pero quería hacer esas precisiones.

Gracias.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

El otro día en mi casa, miraba la cantidad de hojas que recibimos de la Junta, exposiciones, mociones y demás, y pensaba cómo se reitera el tema del medio ambiente, de los residuos, de la basura, de los residuos hospitalarios, de la incineración, del reservorio de gas, el tema que hoy plantea el señor edil Vassallo en relación a los plásticos. Y pensaba,

entonces, qué es lo que está faltando, porque en realidad faltan medidas concretas en relación a cada una de estas temáticas y, desde mi punto, de vista lo que falta en una campaña de conscientización y sensibilización de todos los uruguayos y, en especial, maragatos.

Para muchos este tema todavía es un chiste, no se toma en serio, y justamente lo que está faltando es lo que planteaba recién la señora edila Cabrera, constancia y permanencia de las campañas.

Entiendo, y estoy de acuerdo, con que Primaria tome este tema, que ya lo ha hecho, para mí es un tema de educación, pero no sólo para los niños; justamente, los niños creo que están bien educados, hoy por hoy, en este tema y no así los adultos.

Entonces, creo que las campañas que se están presentando carecen de realidad, en ese sentido, y no son muy pertinentes, por decirlo de alguna manera. Creo que a los adultos, este tema, no nos interesa demasiado.

A veces, tenemos que escuchar a gente que viene de afuera, a uruguayos, que nos hacen tomar conciencia de lo que esto significa para nuestro país en cuanto a pérdidas.

Los otros días leía en un diario local una brillante exposición, a mi modo de ver, de una técnica en medio ambiente que justamente hablaba del potencial y del capital que tiene Uruguay en cuanto al agua y, en la medida que nosotros pudiéramos proteger nuestro medio ambiente, lo que significaría para todos nosotros.

Quiero felicitar al señor edil Vassallo por su exposición, pero creo que, en este sentido, debe existir más coordinación entre las diferentes organizaciones que hay en San José; tenemos muy buena gente trabajando acá, muchos de ellos vienen todos los lunes a las barras de la Junta, siempre están presentes, y son grandes científicos, tal vez no tienen título, pero son grandes científicos en el tema.

Creo que la Junta debería estimular estas campañas para que logren permanencia y constancia como reclamaba la señora edila Cabrera.

Gracias.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILLO VASSALLO.- Simplemente quería decir, señor Presidente, que la señora Verónica Olivera, de una de las embotelladoras multinacionales, se ha puesto a las órdenes para participar de alguna charla con la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, o en una charla abierta con la Junta Departamental y con los ciudadanos del departamento para profundizar en el tema, porque ellos, como las demás multinacionales, están dispuestos a participar de este proyecto; y reitero, proyecto que no genera gastos para el

Gobierno Departamental, lo único que habría que hacer se refiere a la parte de organización.

Es todo, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más señores ediles anotados para hacer uso de la palabra, pasamos a votar la moción que ha leído el señor edil Vassallo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al cuarto punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

MOCIÓN: A efectos de tratar el tema del Supermercadismo, sus efectos sobre el comercio, la producción y el trabajo en general, del departamento. Para que se trate en 4º lugar. Norma Stéfano. Horacio González. Ediles."

mm

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: queremos encarar un tema que está inquietando a la población del departamento, pero que tiene repercusión a nivel nacional, nos referimos al supermercadismo, es decir, a la instalación de grandes superficies comerciales.

San José se está caracterizando, en los últimos tiempos, por la instalación de comercios "foráneos" entre comillas- y eso, si bien para algunos pueden tener efectos positivos -baja de precios, creación de fuentes de laborales, etcétera-, nosotros entendemos que los males que trae son mayores que las ventajas. Para empezar, digamos que no debemos enfocar el tema sólo desde el punto de vista comercial, para no equivocarnos. Nosotros deseamos abordar el tema respecto al trabajo y a la producción, es decir, ver cómo estos emprendimientos destruyen la producción y dejan sin trabajo a la gente.

En este sentido, creemos muy acertada la opinión emitida, días pasados, por la Asociación Rural de San José, cuando afirmó: " En estos centros..." - hipermercados- "... se posibilita la entrada masiva de productos alimentarios importados, en total competencia con la producción nacional, dado que la mayoría de ellos proviene del comercio desleal, de países que violan la reglamentación de la Organización Mundial de Comercio, agravando con ello la crítica situación del productor rural.

Estos emprendimientos..." - continúa diciendo el comunicado de la Asociación Rural de San José- "...

seguramente traerán la ruina económica para una gran cantidad de comercios de nuestra ciudad, aumentando peligrosamente la desocupación y el drenaje de dinero hacia fuera del departamento.

Por otra parte, los comerciantes locales, nucleados en el Centro Comercial y en las distintas gremiales, como AMPYMEM, etcétera, hacen mención a que el sector productivo y de servicios se ve afectado por las políticas de compra de emprendimientos de este tipo, que terminan estrangulando la ya complicada economía de las empresas proveedoras.

Dicho con otras palabras, cuando vemos góndolas muy coloridas, iluminadas y decoradas, hay que ver qué políticas de comercio se han utilizado para que los productos lleguen a ellas. Es muy simplista mirar los decorados, sin ver qué hay detrás de ellos.

En la capital nacional, la alarma cundió allá por agosto de 1999. A esa altura, la ciudad estaba siendo bombardeada por esos emprendimientos, la intergremial de comerciantes y empresarios lanzó a la opinión pública una serie de datos exigiendo la pronta aprobación de la Ley Nº 17 188. Datos tales como que la micro, pequeña y mediana empresa en el país ocupa a seiscientos mil trabajadores, son éstas ciento cincuenta mil empresas. El noventa y nueve con cinco por ciento de las unidades empresariales del país son micro, pequeñas y medianas empresas. El sesenta y ocho por ciento del Producto Bruto Interno es generado por el comercio y los servicios.

El impacto del supermercadismo indiscriminado está eliminando fuentes de trabajo, deteriorando la red del entramado social barrial y liquidando las posibilidades de inversión genuinamente uruguayas en el país. Cada puesto de trabajo en los supermercados genera la pérdida de seis puestos de trabajo en el comercio minorista y en las empresas de distribución. Las grandes transnacionales de supermercadismo invierten en el país, pero las ganancias se van del mismo. En cambio, quienes han apostado al crecimiento de la nación, ganan en el país y reinvierten en él. Buena parte del ahorro nacional pasa por los estas ciento cincuenta mil empresas generadoras de riquezas para el país y fomentadoras de trabajo de buena calidad.

El supermercadismo despersonaliza la relación con el cliente y muestra un rasgo deshumanizante en el relacionamiento comercial. Las grandes transnacionales constituyen en sí un oligopolio que atenta contra el libre mercado, fija las reglas y presiona a proveedores de pequeño y mediano porte, empujándolos al cierre de sus empresas.

Estas inversiones reciben, por lo general, la declaratoria de interés nacional, por lo que el Estado y la sociedad toda les brinda beneficios y exoneraciones, lo que ocasionó que estas gremiales reclamaron, hace ya un año, reglas claras de igualdad de oportunidades,

disminución de la presión tributaria y adecuadas líneas de crédito.

Esta alarma que provenía de la capital, logró que en esa oportunidad se frenara la instalación de grandes superficies comerciales, hasta tanto se aprobara la Ley N° 17188 que rige para los establecimientos destinados a la venta de artículos alimenticios y de uso doméstico. Mientras tanto, acá en San José, la Asociación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, muy preocupada por lo que se venía para el departamento, organizó charlas con comerciantes y empresarios de la capital, que la asesoraron sobre la nueva ley y sobre los perjuicios que estaba ocasionando el supermercadismo. Posteriormente, realizó gestiones ante esta Junta Departamental para frenar la instalación de estos emprendimientos y encontró eco en la sensibilidad de este Cuerpo y del Ejecutivo, logrando que se suspendiera la recepción de permisos de construcción, reforma y demolición relativos a la instalación de estos establecimientos comerciales que ocupan grandes superficies, considerando por tales a los que ocupan superficies mayores a trescientos metros cuadrados. Dicha suspensión regiría hasta tanto nos se integrara la comisión a la que hace referencia el artículo tercero de la Ley N° 17188 y se reglamentara la misma. Esto ocurrió por noviembre de 1999.

Como decíamos, en la capital se llegó a la conclusión de que estos negocios destrozaban el comercio local y a la producción nacional, pero a su vez, las noticias llegaban de otros lugares donde ya los estragos de estos emprendimientos se habían comprobado. En varios países desarrollados han evaluado la presencia de estas instalaciones y se han dado cuenta que lo que parecía atractivo y novedoso, ocasionaba grandes males. Hoy las noticias vienen más de cerca, provienen de departamentos vecinos que han sido alcanzados por estos centros progresos y se dan cuenta que están aniquilados. La poca plata que circulaba en esos lugares, se iba para otros lados.

Hace pocos días leíamos un volante en nuestro medio, que salió a la luz en Florida, en el que se hacían algunas reflexiones muy interesantes al respecto. Se hacía alusión a lo que significa el hecho de que el dinero de la comunidad circule y se mantenga en ella y a que el comerciante se calza y se viste en la localidad, es socio de la mutualista de la ciudad y hasta de los clubes sociales y deportivos de allí. Cuando hay una emergencia en la zona o cuando se realiza una campaña de solidaridad, es la gente y los comercios del lugar los que responden. En estos hipermercados tan grandes no encontramos a quién recurrir, ni siquiera por compras que les hemos hecho.

Por lo expuesto y por mucho más, por la producción, por los proveedores que están vinculados al sector productivo –tan castigado en este momento–, por los transportistas – que perderían grandes

oportunidades de realizar fletes–, por la gente que vive y paga sus impuestos en este lugar, por el trabajo – tan escaso en estos momentos y porque queremos que el departamento tenga fuentes de trabajo verdaderas y no ilusiones o globos de colores –, por todo esto y por mucho más – como decía el volante de Florida –, San José está a tiempo todavía.

am.

Por todo eso y por mucho más, como decía el volante de Florida: "San José está a tiempo todavía", recurrimos a la comprensión del Ejecutivo Departamental, que es quien tiene la última palabra.

Así que, en esta oportunidad le hacemos esta solicitud con firmeza, ya que ahora se juega gran parte del futuro del departamento. Acá, queremos ver un Ejecutivo que va a tener que pararse firme ante el embate del Poder, de la fuerza y del dinero.

Creemos que, por primera vez, todos los intereses: la producción, el trabajo, el comercio se conjugan y piden, pedimos a este Cuerpo, que siempre ha sido sensible a los reclamos populares, que recomiende al Ejecutivo Departamental para que esté a la cabeza de una gran campaña para detener el embate de éste y otros emprendimientos que puedan surgir y que ataquen al comercio nacional y, en especial, a la estabilidad laboral de nuestro departamento.

Tengo una moción, no sé si la puedo leer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le puede dar lectura a la moción.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Le doy lectura:

"VISTO: La importancia del tema que conmueve a la opinión pública acerca de la instalación de grandes superficies, comerciales en el departamento,
CONSIDERANDO: Que surge del análisis realizado, dicho emprendimiento es negativo para la micro, pequeña y mediana empresa y para su consumidor en general.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
RESUELVE:

1º) Expedirse en forma negativa sobre dichas instalaciones.

2º) Solicitar al señor Intendente Municipal la no aprobación de éste y sucesivos emprendimientos".

Muchas gracias.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Luego del exhaustivo proyecto que ha presentado el compañero edil nosotros vamos a agregar muy poca cosa al respecto, porque los detalles

realmente han sido muy importantes y muy ilustrativos.

De cualquier manera, desearíamos nosotros traer a colación, recordar, poner en la memoria lo que ha acontecido en otras partes del mundo frente a este tipo de emprendimiento.

Yo creo que los ejemplos importan, que lo que ha pasado en otros lugares debe servirnos verdaderamente de ejemplo y vamos a mencionar los informes que tenemos con respecto a los países de Europa y concretamente de Francia.

¿Qué ha pasado con este tipo de emprendimientos que comenzaron alrededor de hace cuarenta años? Porque esto nosotros lo vemos, digamos, que como en diferido y así pasa en muchas cosas.

En los años 60, más o menos, ya viendo cómo se iban deteriorando los pequeños y medianos comercios y las pequeñas empresas frente a la actividad descollante de los hipermercados, se empezaron a implementar algunas medidas.

Por ejemplo- y es muy significativo remarcarlo-, se implementó un impuesto a las ventas. ¿Por qué esta medida? Para comenzar a proteger, evidentemente, esa era la idea, proteger a los pequeños comercios. En aquel momento, incluso, se tuvo en cuenta que tuvieran unos cuatrocientos metros cuadrados, que sean menores a esa cantidad.

Y luego, al ver que el problema iba en aumento surge la Ley "Royer" que establece que aquellos comercios de más de mil metros cuadrados tenían que contar con un permiso y, en especial, si la ciudad era de menos de cuarenta mil habitantes.

Así que, si pensamos al respecto debemos decir que nosotros andamos por los treinta y cinco mil habitantes, más o menos, y aquí se está pensando en un emprendimiento de tres mil metros cuadrados.

Entonces, vean ustedes que ya Francia, país desarrollado, toma este tipo de medida en esos años.

La situación se sigue agravando y en los años 91, 94 se suspenden los permisos.

Esto nos indica que los gobernantes están viendo que se está deteriorando el comercio no sólo el urbano, sino también el rural y que hay que tomar medidas más severas. Entonces, los permisos quedan ahí congelados y ya en 1996 se llega, por medio de esta ley, que se va complementando y se va perfeccionando, a solicitar una encuesta pública cuando la base comercial es de un emprendimiento de más de tres mil metros cuadrados.

Vale decir, entonces, que las medidas son cada vez más severas. Luego, se llega a prohibir la reventa a pérdida y esto sí que nos hace reflexionar. Porque esto lo sabemos todos por experiencias cercanas o muy inmediatas a nosotros. La venta a pérdida es una medida que aquellos grandes capitales toman muchas veces como forma de aniquilar al pequeño comercio.

Se trata entonces de una medida comercial totalmente desleal en el sentido de que se está jugando con el valor económico, con el poder económico brutal que tienen estos emprendimientos y estos consorcios internacionales. Se valen de la seguridad, del poder económico y venden a pérdida por debajo del costo.

¿Para qué? Para terminar, para aniquilar al pequeño y mediano comerciante y a las pequeñas empresas.

Yo creo que esto nos debe hacer reflexionar porque, en ese sentido, nos vamos a ver sometidos si este tipo de comercio llegara a implantarse. Y nosotros damos por descontado que no va a suceder en nuestro medio, porque la sensibilidad va a aflorar, porque vamos a hacernos sentir por nuestros gobernantes, por quienes, en definitiva y en última instancia, tienen que tomar las medidas.

En países cercanos como Brasil - y yo creo que esto muchos lo sabemos-, por ejemplo, frente a estos emprendimientos se tomaron medidas, una de ellas fue exigir que absorbieran a los comercios minoristas que habían quedado fuera de carrera.

Nosotros aparte de esto queremos mencionar otras cosas y trajimos, aquí, un Semanario del diario "La República" para referirnos a un dato que nos parece relevante.

Recientemente, a fines del mes pasado, la Presidenta del Banco Mundial de la Mujer, Nancy Barry visitó Uruguay. El artículo dice así: "*Llegó a nuestro país*" - y lo voy a leer textualmente- "*en el momento en que el desempleo trepó a cifras históricas y el frío polar congeló todo menos el crecimiento de la pobreza.*"

Cb
Su misión era reivindicar el trabajo informal y las microempresas de mujeres como una posible alternativa."

Y leería algo más. Una pequeña cita: "*Decimos que la entrevista anduvo por carriles que poco tienen que ver con el exclusivo entorno. Nancy Barry, Presidenta del Banco Mundial de la Mujer, se refirió al aumento de la pobreza en Uruguay y a la necesidad de impulsar las microempresas como una solución al problema y una forma más de integración.*"

Luego, indicaríamos nosotros lo que se ha dado en llamar el FUAMM que es una asociación civil sin fines de lucro fundada en 1983 y afiliada al Banco Mundial de la Mujer; una red internacional que está presente en más de cincuenta países de América Latina, Africa, Asia, Estados Unidos, que asiste a las mujeres de bajos ingresos que se dedican a pequeñas y medianas empresas y que no tienen acceso al crédito.

Este tipo de solución para pequeñas empresarias, llevada a cabo por el FUAMM, tiene actividad en nuestro país y está solventando muchos casos en forma directa.

¿Por qué traemos a colación esto, señor Presidente? Porque, por un lado, nos hace pensar el

hecho de que gente perteneciente a países desarrollados llegan aquí y observen estas necesidades, tratando de buscar soluciones para pequeñas empresas, porque realmente es una necesidad imperiosa y, por otro lado, nos parece una forma incongruente, incomprensible, fuera de lugar, que se pretenda instalar este tipo de comercio que en lugar de solucionar estas cosas, -que se están haciendo a nivel internacional- vendrían a crear un mayor problema y a aniquilar a un montón de comercios que sabemos, pueden subsistir en un mercado limitado como es el nuestro.

Llegaríamos nosotros a pensar, llegaríamos un poco a querer reflexionar respecto a cómo en nuestro país se llegó a buscar soluciones a éstas, creándose - como lo está- la comisión que tiende a las microempresas y que fueron -y digámoslo- los pequeños empresarios, comerciantes, que se unieron y elaboraron, prácticamente -como lo mencionaba el señor edil González- las disposiciones que hoy nos rigen y que debemos hacer valer para asesorar a quien, en definitiva, tiene que tomar la última medida.

Nosotros pensamos que las soluciones van a venir por el lado de observar, de comprender que hay que tener en cuenta al pequeño comerciante que está aportando tanto a la sociedad; y tenemos que tener la gran esperanza de que este emprendimiento no vaya a tener lugar en nuestro departamento, lo que se va a extender como ejemplo a otros departamentos vecinos y al país, en general, donde también se están intentando este tipo de cosas.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: yo no pensaba intervenir en este tema; no pensaba hacerlo porque, según tengo entendido, la coordinación de las distintas bancadas que integran la Junta Departamental había resuelto que, por tratarse de un tema que involucra muchas cosas y, además, porque se está tratando donde corresponde, se iba a introducir la discusión en el Plenario y, posteriormente, se iba a elevar el tema - adjuntando las exposiciones y sin tomar posición alguna- a la comisión asesora del Cuerpo respectiva. Porque es necesario que este Cuerpo se informe y se enriquezca con la participación de todos los actores involucrados, a nivel de comisión.

Nos encontramos ahora, señor Presidente, con una moción para que la Junta tome posición. Posición que, tal vez, muchos de nosotros ya la tengamos, por lo menos a priori con lo elementos que hoy tenemos a la vista. Pero, sin duda, la responsabilidad de que los que hoy somos gobierno, como lo es el Partido Nacional en San José, trasciende la posibilidad de que en este Plenario, en quince, veinte o treinta minutos, podamos resolver sobre un tema tan importante. Y

esto, porque queremos tomar resoluciones que estén acompañadas de la voluntad de todos los actores involucrados. Responsabilidad de gobierno quiere decir justamente eso, señor Presidente: gobernar.

Y digo esto, señor Presidente, porque escuchando la exposiciones de los señores ediles, dicen que la capital - y entiendo por esto a Montevideo, al gobierno de Montevideo - se vio bombardeada por este tipo de solicitudes para instalar grandes centros comerciales.

Se vio bombardeada y sufrieron las consecuencias que ellos mismos argumentan, de lo cual se dieron cuenta después y, por esa razón se estudió una ley en el Parlamento, se crearon comisiones regionales y se resolvió suspender la instalación de grandes centros comerciales y se legisló al respecto, cómo y de qué forma se deben instalar esos hipermercados. Pero esto después que Montevideo dejara instalar grandes centros comerciales, que liquidaron a pequeños y medianos comerciantes.

Nosotros, señor Presidente, queremos resolver con responsabilidad de gobierno, porque sabemos que por ley estos permisos se deben solicitar al gobierno departamental, al Ejecutivo, quien tendrá que resolver teniendo en cuenta, también, el trabajo de una comisión asesora integrada con todos los actores.

Sería una falta de respeto para el funcionamiento de estas instituciones creadas por ley, como son las comisiones regionales, que nosotros ahora en forma imperativa, resolvamos acá, en media hora, lo que tanto tiempo le va a llevar de trabajo a todos esos representantes. Porque, ¿dónde va a pesar la posición de los representantes de los pequeños y medianos comerciantes involucrados si, ya, el poder político de esta Junta Departamental les está indicando lo que tienen que hacer?

mm

¿Qué son, señor Presidente? Son solamente elementos decorativos de una ley que hay que cumplir. ¿Se debe formar una comisión para que resuelva? ¿Para qué? Si ya el poder político representado en esta Junta le está diciendo qué es lo que tiene que hacer.

Creo que sería una falta de respeto al funcionamiento de esas comisiones, a las potestades que tiene el Ejecutivo, si esta Junta Departamental ya está diciendo, a través de esa comisión, qué es lo que tiene que hacer.

Las posiciones políticas se deben tomar cuando es el momento de tomarlas. Se deben estudiar los temas y para eso están las comisiones asesoras del Cuerpo. Las comisiones asesoras están para asesorar al Cuerpo, para recibir a todos los involucrados, para recibir a la intergremial de pequeños comerciantes e industriales, para recibir al Centro Comercial, para recibir a los usuarios, para recibir a los consumidores, para recibir a aquellos que desean, incluso, instalar ese

centro comercial para saber qué ideas tienen al respecto, qué desarrollo piensan que van a traer a San José. Hay que tener todo sobre la mesa y con responsabilidad, con verdadera responsabilidad de Gobierno, con verdadera responsabilidad de gobernantes departamentales – porque a nosotros también nos compete gobernar el departamento como cogobierno– ver cuáles son los pasos a seguir.

Entonces, señor Presidente...

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.– ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Cuando termine.

Entonces, lo que quiero sugerir es que se respete a las comisiones asesoras de este Cuerpo, que se respete lo que se había acordado en la reunión de coordinadores, que se respete lo que se quería hacer, que era plantear el tema en Sala y pedir su pase a una comisión para que ésta asesorara al Cuerpo. ¡Qué se respete lo acordado, señor Presidente!

No vamos a abrir opinión sobre el tema de fondo. Necesitamos, para actuar con responsabilidad, señor Presidente, asesorarnos mejor. Necesitamos saber cuáles son todas las opiniones, a pesar de que nosotros, personalmente, íntimamente, por querer a nuestro departamento, por querer a nuestros usuarios, por querer a nuestros pequeños y medianos comerciantes, ya tenemos una posición tomada. No obstante, tenemos que representarlos a todos, señor Presidente. Acá no estamos sentados representando sólo lo que nosotros pensamos, para actuar con responsabilidad y representar a todos tenemos que informarnos y, sobre todo, respetar las instituciones que se formaron por una ley. Debemos respetar a la comisión donde están representados todos los actores en este tema, entre ellos el Ejecutivo, que ya se está asesorando y que además dijo públicamente que va a necesitar mucho tiempo para tomar una decisión al respecto. Se levantaron firmas, hay voluntades que se han expresado.

Por todos, necesitamos, sobre todas las cosas, respetarnos todos y empecemos por respetar la coordinación que del tema se hizo en este Cuerpo. Tenemos que respetar lo que se habló a nivel de coordinadores de bancada. Ésa es la manera con la que nos vamos a llevar bien, no a los ponchazos, señor Presidente. No va a ser presentando mociones que no se acordaron, presentando mociones que embretan a los que tienen que resolver, presentando mociones para actuar con irresponsabilidad, que nos vamos a llevar bien. ¡Eso no lo aceptamos y no vamos a votar esa moción! Sí vamos a votar el pase del tema a la comisión respectiva de este Cuerpo para que asesore y para que allí puedan expresarse todos los actores.

Ahora sí, señor Presidente, le concedo la interrupción al señor edil que me la solicitó.

SEÑOR PRESIDENTE.– Puede interrumpir el señor edil Horacio González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.– Muchas gracias, señor edil, pero ya perdió oportunidad lo que quería manifestar. Quería pedirle que bajara el tono, porque no es elevando el tono de voz que se dan argumentos.

Además, el señor edil ha repetido en un montón de oportunidades que debemos tomar con responsabilidad el tema, pero nosotros presentamos la moción en el entendido de que se han expedido mil trescientas firmas que fueron entregadas a este Cuerpo, que la Asociación Rural firmó una declaración en el mismo sentido, que el Centro Comercial ha hecho el mismo pedido, que la intergremial de comerciantes de la zona también se ha manifestado en el mismo sentido. Entonces, no veo por qué la comisión va a interrumpir el estudio del tema porque la Junta expida una opinión.

Pienso que la Junta tiene todo el derecho de expedir una opinión y ello para nada va a interrumpir el trabajo que pueda realizar la comisión, que sabemos cómo es que está integrada y cómo funciona y sabemos también lo que dice la ley. Nosotros hemos estudiado el tema, sin gritar mucho, pero lo hemos estado haciendo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Continúa en el uso de la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Señor Presidente: yo le agradezco al señor edil Horacio González que me sugiera la forma en que tengo que hablar. Le agradezco mucho, pero yo no le digo a él lo que tiene que hacer. Yo no me meto en lo que debe hacer él. En cuanto a lo que hago yo, si no le gusta, lo lamento, es mi estilo a veces hablar fuerte, levantar la voz y no creo que eso sea una falta de respeto. Muchos han tenido que levantar la voz para hacerse sentir, por lo tanto, no estoy arrepentido de haber levantado la voz. Levanto la voz, señor Presidente, cuando lo creo necesario. Probablemente, lo que haya que hacer es que la persona que maneja el equipo baje el volumen.

A pesar de la sugerencia del señor edil Horacio González y de algún otro que le moleste también, voy a seguir levantando la voz. "Ladran, Sancho... Por lo tanto, no voy a hacer caso a la sugerencia del señor edil.

Con respecto a lo otro, señor Presidente, a que se presentaron firmas y cómo se planteó el tema y de que lo ha estudiado, bueno, nosotros también lo hemos estudiado y recibimos a la agremiación de pequeños comerciantes y conversamos con la gente del Centro Comercial, pero lo tratamos con otro respeto. Es mi apreciación subjetiva, que estoy en todo

derecho de hacerla acá. Probablemente no son las mismas personas que votaron al señor edil Horacio González las que me votaron a mí. Sin duda que no son las mismas, señor Presidente, por eso pensamos distinto y por eso la gente piensa distinto.

Yo tengo derecho a levantar la voz, a decir lo que pienso y a tratar con el respeto que a mí me parece a esa gente con la que hoy estuvimos hablando. Tenemos derecho a tratar el tema con el respeto que se merecen todos, ellos y también los consumidores, señor Presidente. Pero también, lo que nos merecemos todos acá, señor Presidente, es que nos respetemos todos. Hubo una reunión de coordinación donde el partido Encuentro Progresista – Frente Amplio – que representa al señor edil Horacio González– estuvo presente y acordó una cosa. Ahora, parece que no se acordaron de eso. Entonces, si no se acuerdan de este tipo de cosas, si se falta el respeto al resto de los coordinadores diciéndonos cómo debemos tratar un tema, no nos podemos llevar bien. No estoy hablando del tema de fondo, sobre el que yo ya dije que tengo opinión formada y los comerciantes y todos saben cuál es mi opinión. Acá vengo a tratar todos los temas y tratar con el mismo respeto absolutamente a todos.

Al decir de Antonio Machado: " Tu verdad, no. La verdad, y ven conmigo a buscarla. La tuya, guárdatela."

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.– Gracias, señor Presidente.

Creo que una actitud inteligente es anticiparse a los hechos, y a mí me gusta actuar con inteligencia.

Me parece que si otros departamentos no pudieron prever lo que iba a pasar, ¡qué lamentable! Pero si nosotros estamos en situación de darnos cuenta cómo van a operar las cosas, cómo se van a desarrollar y podemos actuar con inteligencia al respecto, ¿por qué vamos a privarnos de esa actitud inteligente? ¿Por qué?

¿Por qué vamos a renunciar a nuestro derecho de opinar aquí como agentes políticos porque otros estén resolviendo en otro lado, si éste es nuestro ámbito de trabajo? Es este y no otro.

Si el señor edil Alexis Bonnahón, si la Lista 22 o no sé quién no quiere votar la moción que hemos presentado, que no lo hagan, son agentes políticos y tienen derecho a no hacerlo. Pero, ¿por qué nos vamos a privar en este ámbito de exponer nuestras ideas, de expresarnos en algo en lo que, filosóficamente, creo que estamos todos de acuerdo? Porque para algo tenemos una comisión que se llama de cooperativismo, agro y microempresa. ¿Qué quiere decir eso? Que acá, se supone, que los treinta y un ediles que estamos en este ámbito tenemos que estar

a favor de las microempresas y manifestarnos en ese sentido y legislar en ese sentido. ¡Vamos arriba la microempresa! Tenemos una comisión específica para eso. O, ¿para qué está esa comisión? ¿Está para mandar un saludito el día de las microempresas?

am.

¿Está para organizar una charlita, para ver cómo van a funcionar las microempresas? Y si no, vamos a tener que cambiar esa Comisión, tendrá que modificarse.

En el año 90, en este ámbito hubo una gran discusión sobre ese tema y se resolvió que aquí siempre íbamos a estar a favor de las microempresas, porque acá generaban trabajo, pues tienen una serie de características sumamente importantes para nuestra sociedad uruguaya.

Y si ahora resulta que tenemos que cambiar, modificar y en este ámbito no vamos a poder hablar a favor de las microempresas que me lo notifiquen. Creo que este es el ámbito de discusión de este tema y en eso, filosóficamente, tendríamos que estar, sí o sí, de acuerdo. Es como si acá nos pusiéramos a discutir si vamos a estar a favor o no de la Constitución. Creo que vamos a tener que hacer un reciclado muy importante si es que tenemos tantas dudas existenciales.

Así que, lo lamento, pero no tenemos por qué privarnos del derecho de votar una moción en ese sentido como actores políticos que somos cuando éste es realmente nuestro ámbito de discusión.

Entonces, al que no le guste y le parezca que no , que todo tiene que pasar a comisión, que vote eso ¿qué problema hay?

Y en cuanto a una posible desconexión en la coordinación me tiene sin cuidado, la verdad es que tendrán que ser más flexibles, pues de vez en cuando existe una pequeña descoordinación. ¿Y qué? ¡Yo he visto grandes descoordinaciones acá adentro! ¡Grandísimas faltas de coordinación y volteretas!

Entonces, ¡vaya una vez que nos pasa algo a nosotros, por cien mil que le pasan a los demás!

Nada más.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Le concedo una interrupción al señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir, el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor edil.

Voy a ser muy breve, para no ocupar el tiempo al señor edil Miranda.

En primer lugar, de todas las intervenciones, tanto del señor edil González como de la señora edila Silvia Cabrera, ninguno ha explicado qué fue lo que hicieron ellos, porque son gobierno en Montevideo y fueron los que armaron todo este lío. Esto es una

consecuencia directa de ello y resulta que ahora vienen a darnos cátedra a nosotros.

En segundo lugar, los grandes hipermercados, supermercados se instalaron primero en Montevideo y ahora empezaron a salir. Y ellos fueron los que dieron los permisos e hicieron morir a un montón de pequeños y medianos comerciantes.

Y por último, voy a proponer como una cuestión política que las coordinaciones no se hagan más, porque si las coordinaciones sólo se respetan cuando convienen y cuando no convienen no se respeta, entonces, no sé para qué se coordina. ¡ Porque esto es fabuloso, fantástico! Y además, que se reconozca públicamente y en plena sesión de la Junta Departamental que las coordinaciones son lo mismo que nada. Se promete una cosa, se coordina una cosa y después se hace otra. ¡Está bárbaro, señor Presidente, esto está sensacional, es lindo así! Entonces, de aquí para adelante seguimos coordinados como hasta ahora descoordinados. Porque, lo que se coordina no se respeta; no se respeta al compañero; muchas veces nadie viene preparado para los temas y se hace lo que se quiere. ¡Está bien! ¿Si ese es el respeto que le tienen a los demás cuando coordinan, cuando le dan forma a las cosas para que salgan bien, cuando se informa...? ¡Está bien, bárbaro, señor Presidente! Son formas de actuar. Está bien.

Muchas gracias, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quiero recordarle a los compañeros ediles que en la anterior sesión ordinaria hicieron la coordinación y nos solicitaron retirar esta moción que ya estaba planteada y así lo hicimos.

En aquel momento, se había coordinado exactamente que la moción tuviera por finalidad - en aquel momento, ya hace quince días atrás- pasar a la Comisión de Asuntos Internos.

Yo creo que los compañeros que presentaron hoy la moción han ido profundizando en el tema, han llegado al convencimiento total de lo que dicen y de lo que plantean- y aclaro esto no sólo lo creo, sino que lo comparto totalmente-.

Sin embargo, en esta reunión de coordinación de hoy este tema no se tocó. No se tocó, por tanto, nosotros seguimos insistiendo en que el tema de descoordinación no fue producto de nuestra acción.

cb
Y, por supuesto, señor Presidente, asumimos que pueda haber diferencias, no estamos embretando a nadie, estamos expresando políticamente nuestra posición que, incluso, pasó -como dije- por no politizar el tema y pasó también por retirar una moción que ya estaba presentada, a los efectos de no entorpecer el

camino, ya que algunos así lo consideraron. Lo hicimos así porque creímos que de esa forma estábamos colaborando para que este tema tuviera el análisis que se merece y la discusión que se merece.

Yo lamento profundamente que se haya ido por carriles equivocados; los vecinos están esperando otra cosa.

Nosotros dimos nuestra posición, cada uno tiene, en este ámbito, la posibilidad de hacerlo, la libertad absoluta de hacerlo y la responsabilidad corre por cuenta de cada uno.

Muchas gracias.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros, expresamente, dejamos que hablara el compañero di Miranda porque sabíamos que iba a hacer determinadas precisiones muy importantes.

Ahora, simplemente, queremos indicar, en primer lugar, que la bancada del Frente Amplio no ha descoordinando absolutamente nada, porque, como dijo el señor edil Miranda, hoy no se tomó al respecto ninguna resolución. Esto tendríamos que repetirlo varias veces para que quede muy claro, para que lo tengan presente todos los señores ediles y la barra que nos acompaña. No es posible que quede aquí una duda respecto a la actitud que ha tomado la bancada del Frente Amplio.

Han pasado quince días -como dijo el señor edil Miranda- y quince días es mucho tiempo en política, muchísimo, cuando los hechos se aceleran, requieren determinaciones y se llega a una situación en la cual aquí no hay nadie que no esté informado respecto del tema que nos ha traído a Sala. Que se quiera madurar más, eso es otra cosa, pero que no se nos endilguen aspectos que no han estado para nada. Hemos traído esta moción porque se cumplió a cabalidad lo que se pactó hace quince días. Retiramos la moción y, por supuesto, preveíamos que en este lapso se iba a poder madurar y se iba a poder tomar posición al respecto. Si no ha sido así, la culpa no es de la bancada del Frente Amplio.

Esta es una precisión muy importante, perentoria, para que quede aclarada la situación en esta sesión.

En segundo lugar, una pequeña gran cosa, quisiéramos indicar.

Se ha mencionado la actitud del gobierno de Montevideo y no podemos dejar de hacer determinadas precisiones.

El gobierno de Montevideo, así como todo el Frente Amplio-Encuentro Progresista, tiene una posición muy clara respecto al hipermercadismo, tema que estamos hoy discutiendo.

Si se quiere indicar que el Frente Amplio, en Montevideo, ha tenido una actitud dudosa, tenemos que aclarar que la ley que tiene por cometido proteger a las microempresas y, pequeñas, no había sido resuelta, no había sido aprobada, cuando emprendimientos de este tipo se comenzaron a pautar en Montevideo.

Y tal es así que, hoy por hoy –aclarémoslo y que quede bien definido- la comisión que aquí en San José, por suerte, ya está instalada, en Montevideo aún no lo está. No sabemos los motivos, pero no ha sido designado el Presidente, como corresponde por parte del Ejecutivo Nacional.

Yo creo que estas cosas nos deben hacer meditar y que no podemos; y no podemos tergiversar determinados aspectos para hacer quedar a un grupo político como que tiene una actitud distorsionada frente a un tema que es totalmente claro y está absolutamente definido para nuestra fuerza política.

Muchas gracias.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.S

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias.

Señor Presidente: teníamos preparada otra intervención, habíamos traído algún material, hemos leído sobre el tema, nos parecía muy saludable la discusión de este tema en la Junta Departamental, pero desgraciadamente tenemos que modificar nuestro enfoque en virtud de las expresiones que se han hecho en Sala, a propósito de que nuestra fuerza política, y especialmente a propósito de lo que ha sido el tema de la coordinación de bancadas.

Entonces, no tengo más remedio que hacer una breve referencia al tema, porque me toca muy de cerca en la medida en que soy el coordinador de nuestra bancada.

Sobre ese tema, señor Presidente, yo no voy a permitir, bajo ningún concepto voy a permitir, que aquí se afirme que nosotros faltamos el respeto a las demás fuerzas políticas y a los demás compañeros.

Tenemos puntos de vista distintos, pensamos diferente, enfocamos las cosas en forma diferente, pero respetamos a los demás.

Entonces, no voy a admitir de ninguna manera, gratuitamente, las cosas que se han dicho en Sala...

♦ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor edil, ha llegado la hora de finalización. Se levanta la sesión.

(Es la hora 23)

José Luis Falero
Presidente

Julio C. Rebollo
Secretario General

Norma G. de Noya
Secretaria

Claudia Betancor
Ana María Valerio
María Montero
Cuerpo de Taquígrafas

Ana María Valerio
Responsable de compaginación

mm

ÍNDICE

A	
Alexis Bonnahón.....	1, 21, 22
ALEXIS BONNAHÓN.....	9, 20, 21, 22
Alfredo Ciriani.....	1, 7
ALFREDO CIRIANI.....	7
Álvaro Pianzzola.....	1
ÁLVARO PIANZZOLA.....	9
Amílcar Buffa.....	1
Andrés Pinaluba.....	1
ANDRÉS PINTALUBA.....	14
asistencia.....	1, ii
ASISTENCIA.....	1
ASUNTOS A TRATAR.....	ii, 10
asuntos entrados.....	1
ASUNTOS ENTRADOS.....	1
C	
Carlos Daniel Camy.....	1
Carlos Rodríguez.....	1, 3
CARLOS RODRÍGUEZ.....	3
Colonia Wilson.....	4
cuarto intermedio.....	7
Cuarto Intermedio.....	2
CUARTO INTERMEDIO.....	7
D	
Daniel Bentancor.....	1
Danilo Vassallo.....	1, ii, 12
DANILO VASSALLO.....	12, 14, 16
desechos hospitalarios.....	i
E	
Elzeario Boix.....	1
Enrique Rodríguez.....	1, 3
ENRIQUE RODRÍGUEZ.....	3
Erwin Klaassen.....	1
Escuela N° 108.....	5
F	
fraccionamiento San Fernando.....	5
FRACCIONAMIENTO SAN FERNANDO.....	i, 5
Fredy Fabre.....	1
H	
Heber Berto.....	1
Heber Smañko.....	1, ii
HEBER SMAÑKO.....	1
Horacio González.....	1, 17, 21, 22
HORACIO GONZÁLEZ.....	17, 18, 21
Hugo Poggio.....	1
I	
INFORMES DE COMISIÓN.....	i, 7
J	
Jesús Pérez.....	1
Jorge Calvo.....	1
José Luis Falero.....	1, 24
JOSÉ LUIS FALERO.....	i
José Pedro Sfeir.....	1
Juan Carlos Alfaro.....	1, 12
JUAN CARLOS ALFARO.....	15
Juan Carlos Barreto.....	1
Juan Echegorri.....	1, ii, 6

JUAN ECHEGORRI.....	6, 7, 24
JUAN PEDRO MANGADO.....	5
Juan Rodino.....	1
Junta Local de Libertad.....	3
JUNTA LOCAL DE LIBERTAD.....	i, 3
Juntas Locales.....	3, 6
JUNTAS LOCALES.....	i, 6
juramento.....	1, ii, 7
M	
Media Hora Previa.....	2
MEDIA HORA PREVIA.....	i, 2
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.....	4
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.....	7
Mirta Mascheroni.....	1
mociones.....	16, 21
Mociones.....	8
MOCIONES.....	ii, 8
N	
Nelson Hernández.....	1
Norma Stéfano.....	1, ii, 4, 9, 17
NORMA STÉFANO.....	4, 18, 23
O	
Oscar Camy.....	1, ii, 7
Oscar López.....	1, 2
OSCAR LÓPEZ.....	2
Oscar Ostazo.....	1
P	
Parque Postel.....	5, 6
PARQUE POSTEL.....	i, 5
Pedro Zamora.....	1
R	
Reina Martínez.....	1
Rincón de la Bolsa.....	2, 3, 4, 5, 6
RINCÓN DE LA BOLSA.....	i, 3, 4
Rita Quevedo.....	1
Rita Scholderle.....	1
Rossana Reyes.....	1
ROSSANA REYES.....	16
Ruben Bacigalupe.....	1
S	
Silvia Cabrera.....	1, 22
SILVIA CABRERA.....	16, 22
Soledad López.....	1
T	
tratamiento de los residuos.....	7
U	
UTE.....	4
V	
viviendas del SIAV.....	3
W	
Washington Miranda.....	1, ii, 9
WASHINGTON MIRANDA.....	7, 8, 22, 23
Y	
Yarwinn Silveira.....	1, ii